



# Anuncio de Desistimiento

Número de Expediente **821/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-08-2024 a las 13:31 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cocentaina**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://cocentaina.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=K7esuTaNrK8QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaça de la Vila, 1

→ (03820) Cocentaina España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono 965590051

→ Fax 965593067

→ Correo Electrónico [mcsegui@cocentaina.org](mailto:mcsegui@cocentaina.org)

**Objeto del Contrato: Servicio de entrega de comidas a domicilio para el Ayuntamiento de Cocentaina (programa Menjar a Casa).**

→ Descripción Mejorar la nutrición de las personas usuarias, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida ofreciéndoles una dieta saludable en su domicilio y adaptada a sus necesidades.

→ Valor estimado del contrato 94.261,48 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 33.447,62 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.406,93 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

### Dirección Postal

→ España

→ Por decreto de Alcaldía 2024-1920 de 21/08/2024 (ver documento adjunto) se ha resuelto:

PRIMERO: Estimar el Recurso de Reposición interpuesto por EUREST COLECTIVIDADES, S.L.U. presentado en fecha 14/08/2024 (2024-E-RE-8610) contra el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares aprobado por Decreto de Alcaldía alcaldía núm. 2024-1818 de 01/08/2024 y publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público en fecha 05/08/2024.

SEGUNDO: Declarar el desistimiento por parte de la administración del procedimiento para la adjudicación del servicio de menjar a casa con número de expediente 821/2024; por los siguientes motivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- Existencia de una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato consistentes en la omisión de la información de las condiciones de los contratos de los trabajadores afectados por la subrogación.

TERCERO: Notificar al recurrente y publicar la presente resolución en el perfil de Contratante de la Alcaldía del Ayuntamiento de Cocentaina ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y computándose los plazos de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

CUARTO: Comunicar la presente Resolución a los servicios dependientes del órgano de contratación, a la técnico responsable de los servicios sociales y a la Intervención municipal, para su conocimiento.

QUINTO.- Proceder al inicio de un nuevo expediente de contratación con el mismo objeto en el que se incluya la información de las condiciones de los contratos de los trabajadores afectos por la subrogación.

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

### Desistimiento

#### Motivación

→ Fecha del Acuerdo 21/08/2024

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Cocentaina

→ Sitio Web <https://cocentaina.sedelectronica.es>

#### Dirección Postal

→ Plaza La Vila, 1

→ (03820) Cocentaina España

## Proceso de Licitación

- Mejorar la nutrición de las personas usuarias, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida ofreciéndoles una dieta saludable en su domicilio y adaptada a sus necesidades.
- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 20/08/2024 a las 23:00

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 21/08/2024 a las 11:00

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 26/08/2024 a las 08:10 horas

#### Lugar

- Ayuntamiento de Cocentaina

#### Dirección Postal

- Plaza de la Vila, 1
- (03820) Cocentaina España

Tipo de Acto : Privado

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Baja en el precio del contrato
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 40
- Implantación de sistema de seguimiento diario
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- Mayor número de tipo de dietas adicionales
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 18
- Persona responsable de la ejecc.ordinaria con perfil prof.de trabajo social
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 17
- Rotación de menús que garanticen diversidad de platos
  -

Subtipo Criterio : Otros  
→ Ponderación : 15

#### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=1mgHSSvizwM%2Bk2oCbDoslw%3D%3D](https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1mgHSSvizwM%2Bk2oCbDoslw%3D%3D)